De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 350 PRODUCTOS QUIMICOS**. Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

| | |
|---|---|
| a) Nº de PAC | : 13. |
| b) N° ID | : 271.440. |
| c) Nombre del llamado | : Adquisición de Insecticidas y Raticidas. |
| d) Modalidad | : Contratación Directa. |
| e) Fuente de Financiamiento | : 30. |
| f) Disponibilidad Presupuestaria | : 5.324.000. |

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 10 de Junio de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas: ----------

| Oferentes | RUC N° | Oferta Gs. |
|---|---|---|
| GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva | 1861152-4 | 8.750.000 |
| AGEVE S.R.L. | 80062131-0 | 7.326.800 |

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

| DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL | GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva | AGEVE S.R.L. |
|---|---|---|
| Formulario de oferta debidamente firmado y completado. | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE. | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal. | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia. | CUMPLE | CUMPLE |

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva y AGEVE S.R.L., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

C.P. Mercedes Cano O.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- El **Ítem N° 1 – Insecticida en aerosol,** Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva,** la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 2 – Hormiguicida en polvo,** Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva,** la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 3 – Insecticida en aerosol,** Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva,** la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 4 – Insecticida en aerosol,** La oferta presentada por la empresa **AGEVE S.R.L,** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero según el cuadro de análisis de la capacidad financiera su índice de endeudamiento y su rentabilidad no se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 20, Criterio de Evaluación y Comparación de Ofertas, inc. B. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones. La segunda oferta más económica presentada por **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, cumple con todos los requerimientos exigidos y se recomienda su adjudicación.----------

7) **Análisis de Ofertas:**
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalua cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

8) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

8.1) **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa: para "**Adquisición de Insecticidas y Raticidas**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N°13, ID N° 271.440**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

a.1) **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, por un total de **Gs. 5.312.500 (Guaraníes cinco millones trescientos doce mil quinientos)**, para la provisión de los Ítems 1, 2, 3 y 4, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

a.2) **Reducir**, la cantidad de los Ítems: 1 (Insecticida en aerosol de 124 unidades a 89 unidades); Ítem 2 (Hormiguicida en Polvo de 120 unidades a 70 unidades); Ítem 3 (Insecticida en aerosol de 120 unidades a 70 unidades); Ítem 4 (Insecticida en aerosol de 120 unidades a 70 unidades, teniendo en cuenta que sobrepasa los límites presupuestarios establecidos para este llamado.----------

**Es nuestro informe;**

San Pedro, 12 de junio de 2.014.-

C.P. Mercedes Leno Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefa Patrimonio y Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

## CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS GL VENTAS DE GUSTAVO LEIVA

| ITEM Nº | CODIGO DE CATALOGO | UNID. DE MED. | CANT. REQ | DESCRIPCION DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS | GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ESP. TECNICAS | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNIT. (IVA INC.) | PRECIO TOTAL (IVA INC.) |
| 1 | 10191509-002 | Unidad | 89 | Insecticida en aerosol | En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para insectos voladores, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses. | Cumple | Matiris | Paraguay | 12.500 | 1.112.500 |
| 2 | 10191509-004 | Unidad | 70 | Hormiguicida en Polvo | En polvo, presentación de 1kg. | Cumple | Ardeli | Paraguay | 12.500 | 875.000 |
| 3 | 10191509-007 | Unidad | 70 | Insecticida en aerosol | En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para insectos rastreros, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses. | Cumple | Matiris | Paraguay | 12.500 | 875.000 |
| 4 | 10191506-002 | Unidad | 70 | Insecticida en aerosol | En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para larvas y polillas, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses. | Cumple | Raid | Argentina | 35.000 | 2.450.000 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 5.312.500 |

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUADOR

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de San Pedro

Comité de Evaluacion

## ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

## ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS ID 271 440

## EMPRESA : AGEVE S.R.L.

| | | AÑO 2012 | AÑO 2013 | TOTAL | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR* | ACTIVO CORRIENTE | 11.043.407 | 231.860.882 | 242.904.289 | 1,0 |
| | PASIVO CORRIENTE | 13.632.501 | 219.349.202 | 232.981.703 | |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR | PASIVO TOTAL | 13.632.501 | 219.349.202 | 232.981.703 | 1,0 |
| | ACTIVO TOTAL | 11.785.946 | 232.907.966 | 244.693.912 | |
| RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO | RENTABILIDAD | -38.737.864 | 15.405.319 | -23.332.545 | -0,2 |
| | CAPITAL | 50.000.000 | 50.000.000 | 100.000.000 | |

Observacion: El presente cuadro demuestra que el oferente no se encuentra en condiciones, y su capacidad financiera no cumple con las exigencias establecidas en el pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C. J. San Pedro

PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de San Pedro

Comité de Evaluacion

## ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

## ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS ID 271 440

## EMPRESA : GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA

| | | AÑO 2012 | AÑO 2013 | TOTAL | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR* | ACTIVO CORRIENTE | 285.162.032 | 249.800.700 | 534.962.732 | 1,2 |
| | PASIVO CORRIENTE | 243.303.299 | 185.515.129 | 428.818.428 | |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR | PASIVO TOTAL | 243.303.299 | 185.515.129 | 428.818.428 | 0,4 |
| | ACTIVO TOTAL | 519.641.632 | 484.280.300 | 1.003.921.932 | |
| RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO | RENTABILIDAD | 104.516.376 | 21.358.895 | 125.875.271 | 0,4 |
| | CAPITAL | 150.000.000 | 150.000.000 | 300.000.000 | |

Observacion: El presente cuadro demuestra que el oferente se encuentra en condiciones, y su capacidad financiera cumple con las exigencias establecidas.

Lic. Ana María Rodríguez González
Presupuestos y Contabilidad
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Circunscripción Judicial de San Pedro